Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0036

Martes, 20 de febrero de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases de Convocatoria para la cobertura en propiedad de seis plazas de Agente Vigilante del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, mediante el sistema de promoción interna.

Con esta fecha la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

Vistas las bases de convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 25, de fecha 5 de febrero de 2018, para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de oposición, por el turno de promoción interna, de 6 plazas de AGENTE VIGILANTE*, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Cometidos Especiales, categoría Agente Vigilante, Subgrupo C1, y correspondientes a la oferta de empleo público de 2015, en las que figuran en el Anexo I, Temario Anexo a la Convocatoria, 32 temas.

Atendido que el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, establece en su artículo 8 que El número mínimo de temas para el ingreso en la subescala del grupo C será de 40 temas.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, RESUELVE:

Proceder a la corrección del Anexo I, que queda redactado en los siguientes términos:

ANEXO I: PROGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Tema 1.- Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Título Preliminar, disposiciones generales y Título I de los interesados en el procedimiento.

CVE: BOP-2018-759
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Título II, de la actividad de las Administraciones Públicas.

Tema 2.- Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Título III, de los actos administrativos. Título IV de las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.

Tema 3.- Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): De la revisión de los actos en vía administrativa. De la iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones.

Tema 4.- Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (I). Estructura. Título Preliminar: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Organización y funcionamiento del sector público institucional

Tema 5.- Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (II). Título Tercero: Relaciones Interadministrativas.

Tema 6.- Los contratos del sector público: Objeto y ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del Sector Público. Régimen Jurídico de los contratos administrativos y los de derecho privado; los actos separables. Los principios generales de la contratación del sector público: Racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimo, perfección y forma, el régimen de invalidez de los contratos y el recurso especial en materia de contratación.

Tema 7.- La Ley General de Subvenciones y su reglamento: concepto de subvención, ámbito subjetivo, requisitos para el otorgamiento de las subvenciones.

Tema 8.- Políticas de Igualdad de género y contra la violencia de género. Normativa vigente. El principio de Igualdad en el ámbito de la Función Pública.

Tema 9.- Ordenanza de Venta Ambulante. Disposiciones Generales y Modalidades de Venta Ambulante.

Tema 10.- Ordenanza de Venta Ambulante. De las autorizaciones municipales de venta ambulante. De las condiciones generales de venta. Competencias, Administraciones y Régimen Sancionador.

Tema 11.- Reglamento de Autobuses. Disposiciones Generales. Establecimiento, modificación y supresión de los servicios. Régimen tarifario.

Tema 12.- De la Prestación del Servicio. Atribuciones y Obligaciones del Prestador del Servicio

CVE: BOP-2018-759
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Público. Derechos y obligaciones de los usuarios. Régimen de Infracciones y Sanciones.

Tema 13.- Ordenanza Municipal reguladora de la evacuación de humos de actividades recreativas en la ciudad de Cáceres.

Tema 14.- Ordenanza Municipal de Guarderías.

Tema 15.- Bando de Silencio y su modificación.

Tema 16.- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida y retirada de vehículos de las vías públicas.

Tema 17.- Reglamento del Servicio del Abastecimiento de Aguas. Disposiciones generales y organización del servicio.

Tema 18.- Reglamento del Servicio del Abastecimiento de Aguas. Derechos y obligaciones de los usuarios o abonados.

Tema 19.- Ordenanza reguladora de la accesibilidad universal en el municipio de Cáceres. Objeto y ámbito de aplicación. Condiciones de accesibilidad.

Tema 20.- Ordenanza reguladora de la accesibilidad universal en el municipio de Cáceres. Anexo III “Condiciones de accesibilidad para el acceso y utilización de los medios de transporte”

Tema 21.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones.

Tema 22.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Equipos de Protección Individual y Colectivo.

Tema 23.- Ley de Prevención y Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Capítulo V: Comunicación Ambiental Autonómica.

Tema 24.- Ley de Prevención y Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Capítulo V: Comunicación Ambiental Municipal.

Tema 25.- Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. La clasificación del suelo. Calificación urbanística del suelo no urbanizable común y protegido.

Tema 26. Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Las Parcelaciones y reparcelaciones.

CVE: BOP-2018-759
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Tema 27.- Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. La Conservación de Obras y Construcciones.

Tema 28.- Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. El control de las actividades objeto de la ordenación territorial y urbanística. Comunicación previa. Licencias urbanísticas.

Tema 29.- Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Licencias especiales. Trámite de consulta.

Tema 30.- Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. La inspección urbanística. Las órdenes de ejecución.

Tema 31.- Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. La Disciplina Territorial y urbanística.

Tema 32.- Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Infracciones y sanciones urbanísticas. Régimen general.

Tema 33.- Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Capítulo Primero. Los edificios y locales cubiertos. Sección 1. Requisitos y condiciones exigibles para la construcción o transformación de edificios y locales para destinarlos a espectáculos propiamente dichos. Alumbrado, calefacción y ventilación de toda clase de edificios y locales cubiertos. Precauciones y medidas contra incendios.

Tema 34.- Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Capítulo II. Campos de deportes, recintos e instalaciones eventuales. Sección 1. Locales abiertos y recintos para espectáculos o recreos al aire libre. Sección 2. De los locales o instalaciones de carácter eventual, portátiles o desmontables

Tema 35.- Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Capítulo III. Licencias de construcción o reforma y de apertura

Tema 36.- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Título II. Organización y funcionamiento.

Tema 37.- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Competencias.

CVE: BOP-2018-759
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Tema 38.- Plan General Municipal de Cáceres. Disciplina Urbanística. Actuaciones clandestinas e ilegales.

Tema 39.- Plan General Municipal de Cáceres. Disciplina Urbanística. Actuaciones ante actividades clandestinas e ilegales según LA LESOTEX.

Tema 40.- Plan General Municipal de Cáceres. Infracciones territoriales urbanísticas. Sanciones urbanísticas. Sujetos responsables. Prescripción de las infracciones y de la sanción.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cáceres, 15 de febrero de 2018
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

CVE: BOP-2018-759
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es